

minio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en la línea de alimentación E. T. «Granja Martí» y final en nuevo P. T. «Vilalleons». Transformador 50 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Exp. AS/ce-5065/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de San Juliá de Vilatorca, con línea subterránea de 0,150 kilómetros, conductores Al de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados. Origen en la línea a San Juliá de Vilatorca y final en nueva E. T. 1409, «Sanç Roc». Transformador 250 KVA. Relación 25/0,38 KV.

5. Exp. AS/ce-6628/81. Ampliación red de distribución a 25 KV., con nueva E. T., «Rambla», de 200 KVA. Relación 25/0,38 KV., conectando a línea «Sant Hipólito de Voltregá». Término municipal de Masías de Voltregá.

6. Exp. AS/ce-3127/81. Ampliación red de distribución a 25 KV., con línea subterránea de 0,543 kilómetros, conductores Al de 150 milímetros cuadrados. Origen en E. T. «Aluders» y final en E. T. «Divina Pastora», pasando por nueva estación transformadora «La Clau», en Vic. Transformador 400 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 10 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—12.002-C.

21092

RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.», con domicilio en Manlleu, Fedancio, 12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Exp. AS/ce-6094/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Sant Bertomeu del Grau-Gurb, con línea aérea de 6,833 kilómetros, conductores de Al-Ac de 43,1 kilómetros cuadrados. Origen en Can Borrás (en línea Vic-Prats) y final Sant Bertomeu (en línea Vic-Prats).

2. Exp. AS/ce-31147/77. Ampliación red de distribución en alta tensión con línea aérea, 25 KV. Término municipal de Gurb, con línea aérea de 3,858 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de Al-Ac de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 1, línea Manlleu-Vic y final en apoyo número 11 bis, línea circunv. Vic-Prats de Lluçanés.

3. Exp. AS/ce-6263/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Gurb, con línea aérea de 0,094 kilómetros, soportes metálicos y conductores Al-Ac de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en la línea Vic-Prats y final en el nuevo P. T. 1415, «Las Planas». Transformador 50 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Exp. AS/ce-6264/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Santa María de Besora, con nuevo poste transformador número 3004, «Clarella», al final de la línea derivada de la de alimentación a E. T. 3001, «Santa María de Besora». Transformador 100 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

5. Exp. AS/ce-48270/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Perafita, con línea aérea de 0,297 kilómetros, apoyos metálicos y conductores Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en la línea «S. Boi-Perafita» y final

en P. T. 2301, «Remei». Transformador 100 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

6. Exp. AS/ce-49508/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal Santa María de Corcó, con línea aérea de 0,769 kilómetros, apoyos de madera, hierro y hormigón y conductores de Al-ac de 43,1 milímetros. Origen en la línea de alimentación a P. T. «Vilaporta» y final en nuevo P. T. 0804, «Vigüideres».

7. Exp. AS/ce-48271/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Santa María de Corcó, con nuevo centro transformación intemperie número 804, de 100 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV., a situar núcleo rural «Vigüideres».

8. Exp. AS/ce-10260/80. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Prats de Lluçanés, con línea aérea de 0,339 kilómetros, apoyos madera y hormigón y conductores de Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo T-86, línea circunvalación Vic-Prats de Lluçanés y final en P. T. Clot del Vila. Transformador 100 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 30 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—12.003-C.

21093

RESOLUCION de 14 de julio de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia B-4-630 R. L. T.).

Visto el expediente incoado en este Servicio de Industria a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio de Industria a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son:

Nueva línea subterránea a 25 KV. y estación transformadora en el término municipal de Lleida.

Línea eléctrica: Origen de la línea: Línea a E. T. «Guasch». Final de la línea: E. T. número 1.045 «Francisco Molí». Término municipal afectado: Lleida. Cruzamientos: Ayuntamiento de Lleida: Viales.

Estación transformadora

Estación transformadora: Número 1.045 «Francisco Molí». Emplazamiento: Calle Francisco Molí. Tipo: Interior. Potencia: 250 KVA. Relación de transformación 25/0,38-0,22 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta autorización si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 14 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—11.429-C.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00012/1982, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.044.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decre-

to número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 7 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones Agrícolas y Civiles, S. A.» la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 2.044 titulado «reparación general de puertas y carril hangares 1 y 2 en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)», por un importe total de seis millones ciento ochenta y una mil cien (6.181.100) pesetas, en las

condiciones establecidas y por el sistema de concurso-subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El General Director, Antonio Chacos Iglesias.—11.615-E.